



VICENTE VELÁZQUEZ. BELÉN GANADOR DE LA CATEGORÍA FAMILIAS DEL CERTAMEN DE BELENES 2024

CATEGORÍAS.

Centros educativos | Familias y Particulares | Asociaciones, Colectivos, Entidades, Hermandades y Cofradías

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.

Hasta el 9 DE DICIEMBRE, en Casa de Cultura o en los email cultura@aytodaimiel.es y admvo.cultura@aytodaimiel.es

COLABORA

CENTROS ESCOLARES / FAMILIAS Y PARTICULARES / ASOCIACIONES, ENTIDADES, HERMANDADES Y COFRADÍAS, PAPELERIA FERNANDEZ "CASILLAS"



XLVI Certamen Local de BELENES



Ayuntamiento
de Daimiel
(Cultura)

BASES

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Daimiel a través de la Concejalía de Cultura, convoca el XLVI Certamen Local de Belenes con el objetivo de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación en la localidad fomentando la participación de asociaciones, colectivos, centros docentes y ciudadanos en general.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar en este concurso todas las personas residentes en el municipio de Daimiel, ya sean personas físicas o jurídicas, tales como centros docentes, cofradías, hermandades, parroquias, establecimientos comerciales o asociaciones que instalen un Belén en el término municipal.

A todos los participantes se les hará entrega de un diploma de participante.

TERCERA. Categorías.

Categoría A)

Centros Educativos. Belenes realizados por los escolares de los Centros Educativos (desde las Escuelas Infantiles hasta 6º de Educación Primaria). En esta categoría habrá una subcategoría donde se incluyen las Ampas, los Generales de Colegios y los IES (Educación Secundaria).

Categoría B)

Familias y Particulares. Belenes instalados por personas físicas y familias en el domicilio que se comunique a la Delegación de Cultura.

Categoría C)

Asociaciones, Colectivos, Entidades, Hermandades y Cofradías. Belenes realizados e instalados en la sede de la asociación, colectivo, entidades, hermandades, cofradías, etc...

CUARTA.- Condiciones de participación para todas las categorías.

Los Belenes serán de libre realización y podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, etc...

QUINTA.- Inscripción.

Todos los interesados en participar deberán inscribirse en la Casa de Cultura, sita en la C/ Gregorio Molinero, nº 9 (oficinas 1ª planta) hasta el día 9 de diciembre de 2025 hasta las 14:00 horas inclusive, o bien en el siguiente correo electrónico cumplimentando la solicitud donde conste con claridad la categoría en la que participa, persona de contacto, número de teléfono y situación exacta del belén: cultura@aytodaimiel.es

SEXTA. Premios.

Categoría A) Centros Educativos

Escuelas Infantiles

Primer Premio: Material Escolar valorado en 50 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Infantil

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Primaria – [1º y 2º]

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Primaria – [3º y 4º]

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Educación Primaria – [5º y 6º]

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

Generales de Colegios, Ampas e I.E.S.

Primer Premio: 50,00 € y Diploma

Segundo Premio: Diploma

CATEGORÍA B. Familias y Particulares

Primer Premio: 250,00 € y Diploma.

El Belén del Primer Premio será la portada de las Bases del Certamen de Belenes 2026

Segundo Premio: 150,00 € y Diploma

Tercer Premio: 100,00 € y Diploma

Cuarto Premio: 75,00 € y Diploma

Quinto Premio: 75,00 € y Diploma

Sexto Premio: 75,00 € y Diploma

Premio Especial de 50 € patrocinado por la Imprenta Fernández para el mejor (Diorama) de los Belenes participantes para gastar en material de Belenes en la Imprenta Fernández.

CATEGORÍA C. Asociaciones, Colectivos, Entidades, Hermandades y Cofradías

Primer Premio: 150,00 € y Diploma

Segundo Premio: 100,00 € y Diploma

SÉPTIMA. Jurado Calificador.

Para la categoría A) Centros Educativos, el jurado calificador estará compuesto por un miembro de cada AMPA, actuando como secretario, un miembro de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel.

Para las categorías B) y C), el jurado del XLVI Certamen Local de Belenes estará formado por belenistas, miembros de asociaciones locales y ciudadanos relacionados con la cultura, actuando como secretario, un miembro de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel.

OCTAVA. Visita del Jurado.

Los belenes participantes deberán estar expuestos e instalados en el lugar indicado en la solicitud para la visita del jurado que se realizará:

Categoría A) 12 de diciembre en horario de mañana.

Categoría B) 11 y 12 de diciembre en horario de tarde (a determinar por la Delegación de Cultura). Se intentará finalizar el 11 por la tarde.

Categoría C) 11 y 12 de diciembre en horario de tarde (a determinar por la Delegación de Cultura). Se intentará finalizar el 11 por la tarde.

En aras de facilitar la labor del jurado es recomendable que durante la visita del mismo se encuentren presente el o los autores del Belén para poder explicar la composición y/o sentido del mismo así como aquellos detalles que consideren convenientes.

NOVENA. Fallo del Jurado.

El fallo del jurado será inapelable pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

El jurado tendrá en cuenta los cambios que se realicen en la elaboración de los Belenes respecto años anteriores y se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, riqueza artística...), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

Podrán presentarse al Certamen los belenes ganadores de ediciones anteriores en igualdad de condiciones que el resto de Belenes. En todas las modalidades se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que debe presidir los nacimientos.

El jurado por unanimidad podrá conceder, si lo estima oportuno, accésit consistente en la obtención de un Diploma.

DÉCIMA. Publicidad de los Premios.

El resultado del Certamen y la Entrega de Premios tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2025 a las 18:00 en el TEATRO AYALA. (se confirmará lugar y hora por si hubiera cambios).

UNDÉCIMA. Compromiso de los participantes de las categorías B) y C).

Se realizará la ruta de Belenes los días 23 de diciembre en horario de 17:00 a 20:00 horas y el 24 de diciembre en horario de mañana de 12:00 a 14:00 horas.

Por ello y con el fin de dar su máxima difusión se grabarán los Belenes participantes para poder exponer los Belenes citados en las redes municipales (Facebook Teatro Ayala y página web del Ayuntamiento), así como en Daimiel Televisión y las propias redes sociales de las entidades participantes si lo consideran oportuno.

DUODÉCIMA. Aceptación de las bases.

Todos los participantes, se comprometerán a aceptar la decisión del jurado y de las presentes bases.